



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**Errores de prescripción en las recetas médicas en oficinas farmacéuticas del  
FOSPEME del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de Lima julio-  
diciembre 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO**

**AUTORES**

**Pariona Huarcaya, Elmer**

**Viviano Yshuiza, Hans Antonio**

**ASESOR**

**Mg. Q.F. Quispe Asto Peter Alexander**

**Lima-Perú**

**2022**

## DEDICATORIA

Este trabajo se realizó gracias al apoyo del docente de la universidad y al asesor, igualmente a nuestros queridos familiares quienes siempre estuvieron dándonos ánimos y apoyo para concluir este grandioso trabajo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos en primer lugar a Dios, al asesor y a nuestra querida familia quienes siempre están pendiente con su apoyo a nosotros y los proyectos que realizamos en esta grandiosa institución.

## INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
INDICE .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	2
1.2.1 Problema general .....	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Objetivos de la investigación .....	3
1.3.1 Objetivo General .....	3
1.3.2 Objetivos Específicos .....	3
1.4 Justificación .....	4
Capitulo II: MARCO TEORICO.....	5
2.1 Antecedentes de la investigación .....	5
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	5
2.1.2 Antecedentes internacionales.....	7
2.2 Bases Teóricas.....	10
Receta medica .....	10
Prescripción medica .....	11
DS-021-2001-SA (16/07/01): Aprueban reglamento de establecimientos farmacéuticos .....	11
Normas legales relacionadas a la prescripción de medicamentos .....	12
Errores de prescripción.....	13
MINSA (2009) Practicas incorrectas en la prescripción de medicamentos .....	13
Errores de dispensación .....	14
Recomendaciones para prevención de errores de prescripción .....	14
Validación de recetas médicas .....	14
Denominación común internacional .....	14
Concentración del fármaco .....	15

2.3. Marco conceptual .....	15
2.4. Hipótesis .....	17
2.4.1. Hipótesis general .....	17
2.4.2. Hipótesis específicas .....	17
2.5. Variables .....	18
2.5.1. Variable Independiente .....	18
2.5.2. Variable Dependiente .....	18
CAPITULO III. METODOLOGIA .....	20
3.1 Tipo de Investigación .....	20
3.2 Diseño Metodológico .....	20
3.3 Unidad de Análisis .....	20
3.4 Población de estudio .....	20
3.5 Muestra .....	20
3.6 Criterios de selección .....	21
3.7 Instrumentación .....	22
3.8 Procesamiento de la investigación .....	22
Capítulo IV: Presentación y análisis de resultados. ....	23
4.1. Presentación de resultados .....	23
4.2. Prueba de hipótesis .....	32
4.2.1 Hipótesis general .....	32
4.2.2. Hipótesis específica 1 .....	33
4.2.3. Hipótesis específica 2 .....	34
4.2.4. Hipótesis específica 3 .....	35
4.3. Discusión de los resultados .....	36
Capítulo V: conclusiones y recomendaciones. ....	38
5.1. Conclusiones .....	38
5.2. Recomendaciones .....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	40
ANEXOS: .....	43
Anexo 1: Matriz De Consistencia .....	43
Anexo 2: Instrumento De Recolección De Datos .....	44
Anexo 3: Data consolidado de resultados .....	45
Anexo 4: Cronograma del programa experimental .....	60
Anexo 5: Testimonio fotográfico .....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables e indicadores. ....	19
Tabla 2. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “forma farmacéutica”.....	23
Tabla 3. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “concentración”.....	24
Tabla 4. Frecuencia según errores de prescripción “vías de administración”.....	25
Tabla 5. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “dosis diarias”. ....	26
Tabla 6. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “letra ilegible”. ....	27
Tabla 7. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “abreviatura”. ....	28
Tabla 8. Frecuencia según recetas médicas con errores de prescripción “borrones o corregido”. .	29
Tabla 9. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “errores en el sellado”.....	30
Tabla 10. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “excedente”.....	31
Tabla 22. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.....	32
Tabla 23. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.....	33
Tabla 24. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.....	34
Tabla 25. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.....	35

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. recetas con errores de prescripción "forma farmacéutica". .....	23
Figura 2. Recetas con errores de prescripción en la concentración.....	24
Figura 3. Recetas según errores de prescripción en las vías de administración. ....	25
Figura 4. Recetas con errores de prescripción en las dosis diarias. ....	26
Figura 5. Recetas con errores de prescripción en la letra ilegible.....	27
Figura 6. Recetas con errores de prescripción en la abreviatura. ....	28
Figura 7. Recetas con errores de prescripción en los borrones o corregido. ....	29
Figura 8. Recetas con errores de prescripción en el sellado. ....	30
Figura 9. Recetas con errores de prescripción en el excedente. ....	31

## RESUMEN

El presente trabajo se realizó para errores de prescripción en las recetas médicas en oficinas farmacéuticas del FOSPEME del hospital militar Coronel Luis Arias Schreiber de Lima julio diciembre 2021, nuestro objetivo es el de evaluar los errores de prescripción de las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021, nuestra metodología fue un estudio de tipo observacional, no experimental, cualitativa, cuantitativo, explicativo, retrospectivo y transversal, de una población de 32400 recetas médicas, se evaluaron 380 recetas médicas con al menos una deficiencia o error de prescripción, analizadas para detectar las deficiencias de acuerdo al manual de buenas prácticas de dispensación, nuestros resultados se encontró de 11.84% de recetas con errores de prescripción forma farmacéutica, de 6.58% recetas con errores de prescripción en la concentración, de 23.16% de recetas con errores de prescripción en vías de administración, de 36.32% de recetas con errores de prescripción en las dosis, diarias y nuestras conclusiones que existe un mínimo porcentaje de deficiencias en las buenas prácticas de prescripción.

Palabras clave: Recetas médicas, errores de prescripción, oficinas farmacéuticas.

**ABSTRACT**

The present work was carried out for prescription errors in medical prescriptions in FOSPEME pharmaceutical offices of the Coronel Luis Arias Schreiber military hospital in Lima July December 2021, our objective is to evaluate prescription errors in medical prescriptions in the pharmaceutical office of emergency room of the Coronel Luis Arias Schreiber Military Hospital from July to December 2021, our methodology was an observational, non-experimental, qualitative, quantitative, explanatory, retrospective and cross-sectional study of a population of 32,400 medical prescriptions, 380 medical prescriptions were evaluated with at least one deficiency or prescription error, analyzed to detect deficiencies according to the manual of good dispensing practices, our results found 11.84% of prescriptions with prescription errors in pharmaceutical form, 6.58% prescriptions with prescription errors in the concentration, of 23.16% of prescriptions with prescription errors in administration, 36.32% of prescriptions with prescription errors in daily doses and our conclusions that there is a minimum percentage of deficiencies in good prescription practices.

Keywords: Medical prescriptions, prescription errors, pharmaceutical offices.

## **INTRODUCCION**

En esta presente actividad de tesis fue realizada para alcanzar el título profesional de Químico Farmacéutico de la Universidad Interamericana Para el Desarrollo, labor que esperamos pueda contribuir a la mejora de la prescripción de los profesionales de salud, reduciendo así los errores relacionados a medicamentos.

La prescripción debe realizarse de manera ética, legal y no debe presentar errores ya que esto podría ocasionar tratamiento poco eficaz, perjuicios en vez de beneficios, un fracaso en el tratamiento o la muerte.

Teniendo en cuenta los indicadores como: Tiempo, DCI, cantidad, duración, forma farmacéutica, concentración, vía de administración, frecuencia; nombre y apellido del paciente, edad, peso, sexo, historia clínica, diagnóstico; nombre y apellido del médico, colegiatura, sello, firma, fecha, en la presente investigación se dio a conocer los frecuentes errores de prescripción del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber en recetas atendidas en el área de emergencia.

Los errores frecuentes son: forma farmacéutica, concentración, vía de administración, dosis diaria, legibilidad, abreviatura, borrones o correcciones, fallas con el sello, excedente de receta; en caso del indicador "datos del paciente" cumplía con los requisitos por ser una receta única estandarizada. Cabe resaltar que cuando los profesionales no poseían la receta única estandarizada, se hacía una receta manual en la que aumentaban los errores de prescripción.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

En el Hospital Militar Central (en adelante HMC) que es una institución de salud de nivel III-1 (Nivel III de complejidad y nivel 1 de Atención). Se ubica en la avenida José Faustino Sánchez Carrión, en el distrito de Jesús maría, en la ciudad de Lima.

En la actualidad HMC tiene los servicios de medicina completo y la presencia de un Departamento de Farmacia dividido en áreas específicas tales como Emergencia, Consultorio Externo, Farmacia CGI, Farmacia Ambulatorio, Farmacia emergencia y Dosis Unitaria a estas oficinas farmacéuticas ubicadas y distribuidas estratégicamente en los ambientes del Hospital llegan los pacientes con sus recetas médicas expedidas por el profesional prescriptor, estas deben tener necesariamente las características que le den validez y legalidad, sin embargo, se puede observar que en algunas oportunidades esto no es así debido a que llegan con errores diversos que son materia de la presente investigación.(exceso de dosis, fuera de petitorio)

Según la OMS más de 138 millones de pacientes se ven perjudicados por errores médicos y 2,6 millones mueren cada año. Las tres principales causas de errores son los fallos en el diagnóstico, en la prescripción de medicamentos y tratamientos y un uso inapropiado de fármacos, indicó la doctora Neelam Dhingra-Kumar, coordinadora de seguridad para los pacientes en la OMS.

Estos errores ocurren porque los sistemas sanitarios no están adecuadamente diseñados para afrontar estos errores y aprender de ellos”, quien admitió que muchas instalaciones médicas ocultan estos fallos médicos, lo que en muchos casos impide tomar medidas para evitar que ocurran.

Las cifras mencionadas son referidas a los países de ingresos medios y bajos, por lo que el número real podría ser incluso mayor, teniendo en cuenta de que también en países desarrollados uno de cada 10 pacientes es víctima de fallos en la atención médica.

Otros fallos son la aplicación de medicamentos por vías para las que no han sido diseñados, la coordinadora Dhingra-Kumar citó entre los factores que causan este tipo de errores "la falta de una jerarquía clara en determinados hospitales, o la insuficiente comunicación entre sus trabajadores”.

De acuerdo con la organización con sede en Ginebra, solo los errores relacionados con una prescripción errónea de medicamentos les cuestan a los sistemas sanitarios de todo el mundo unos 42.000 millones de dólares. (OMS, 2019)

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?

¿Cuáles los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?

¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a la legibilidad de la receta, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Evaluar los errores de prescripción de las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Identificar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Determinar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Designar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

#### **1.4 Justificación**

Debido a la alta demanda de atención médica provocada por la epidemia de COVID19, se ha observado un incremento en los errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

De hecho, los médicos participantes de diversas especialidades tienen que pasar por muchas consultas, lo que resulta en un cansancio extremo, que conduce a este tipo de error de prescripción médica. Al momento del análisis e interpretación de la prescripción se identificaron errores de prescripción de medicamentos y de dispositivos médicos en pacientes ingresados en las en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber.

Este problema genera daños a los pacientes e instalaciones médicas, esto también contribuye a errores en la dispensación en la farmacia y retraso en la atención del paciente, costos administrativos y molestias a los pacientes, esta tesis tiene como objetivo identificar y reducir los errores en la prescripción de medicamentos en los hospitales de Lima y provincia.

Este proyecto pretende ser un ejemplo de cómo se pueden resolver estos problemas a medida que se capacita a los médicos y se establece una mayor supervisión de los medicamentos recetados para la salud de la comunidad y el objetivo de reducir los errores en las recetas, concientizando a los médicos y servicios administrativos de los Hospitales de Lima que estos errores son perjudiciales para los pacientes y la imagen del hospital.

## **Capítulo II: MARCO TEORICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1 Antecedentes nacionales**

**Flores (2019)** estudio 764 recetas médicas atendidas en la farmacia de emergencia de traumatología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins en 2019, el 100% de las recetas presentaban errores de prescripción como: se omitió el registro de clasificación internacional de enfermedades; había errores relacionados en la concentración del fármaco; forma farmacéutica; vía de administración; letras ilegibles; donde se concluye que las recetas evaluadas no cumplen con los requisitos exigidos en las normas vigentes.

**Márquez & Vela (2017)** En la evaluación de 456 recetas de la Clínica Selva Amazónica Iquitos en 2017, se detectaron que los problemas frecuentes eran recetas mal llenadas, en cuanto a la información del paciente algunas recetas no cumplen con las BPP, los problemas más sobresalientes estaban relacionados a la vía de administración, la frecuencia de administración, la duración del tratamiento y que muchas recetas no llevan DCI. Los problemas menos sobresalientes fueron la legibilidad y el llenado de datos del paciente.

**Horna & Vite (2021)** Los errores en la medicación en hospitales es algo que se puede evitar, los gastos que estos problemas son demasiados altos, los cuales ponen en riesgo la vida del paciente. Muchas veces la causa es la sobrecarga laboral y deficiencia de profesionales. Los autores concluyen que, de 12 189 recetas dispensadas en el Hospital Central De La FAP, en los meses de agosto y Setiembre del 2021, se encontró un total de 372 recetas con errores en la prescripción.

**Carhua & Lima (2018)** En el servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud en los meses de enero-mayo 2018 nos muestra que, de 500 recetas médicas prescritas, el 100% presentan 1 o más errores en las dimensiones estudiadas; los cuales fueron: datos del profesional encargado de prescribir el medicamento, datos del paciente hospitalizado, datos del medicamento y problemas en cuanto a la legibilidad de la receta médica.

**Injante (2019)** En la investigación sobre la evaluación de errores de prescripción en recetas del servicio de Traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio-agosto del 2019, es de tipo descriptivo observacional retrospectivo. De 1374 recetas médicas, se obtuvo el resultado donde el 81.44% presentaba errores comunes como: No había DCI, concentración del medicamento, frecuencia de administración, vía de administración, forma farmacéutica; 71.47% presentaba información con letra ilegible.

**Rivera y Quispe (2016)**, en el Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, de las 354 recetas atendidas de áreas como reumatología, medicina general y otorrinolaringología el 15,6% se debe a omiten el nombre genérico y solo figura nombre comercial, 13.7% tiene letra difícil de leer, en el diagnostico 12% no se rellenó y el 10,1% los medicamentos que se recetaron no especifican la vía de administración siendo un problema muy riesgoso en cuanto a inyectables.

**Torpoco, et al., (2019)**, en su estudio sobre errores de prescripción en el Hospital Regional Docente Materno infantil “El Carmen”, explica que el 100% de las 360 de las prescripciones cumple con la mayoría de los datos del paciente, solo en el 9.5% se omitió la edad del paciente. Sin embargo, solo 78% de recetas llevan el nombre genérico, 85% no llevan concentración, solo el 66% considera la dosis del medicamento, y solo el 55% de las recetas llevan la vía de administración del fármaco prescrito y que en comparación con los estudios de Almeyda NF (2010), hospital José Félix Valdivieso Santa Isabel 2010, hubo incidencia alta del 100% en la prescripción médica.

**Rojas K. (2019)**, realiza un estudio de sobre las prescripciones que se dieron en el Hospital regional de Huacho de mayo a julio 2021, donde obtiene los siguientes errores, un 20.49% pertenecen a datos del paciente, 2.68% presenta errores en datos del prescriptor, 20.37% presenta errores en los datos del medicamento prescrito por el profesional y finaliza con 22.02% presentan errores de pésima ortografía. Este estudio tiene el diseño no experimental, descriptivo y transversal conformado por 2205 recetas con muestra de 327.

**Lama (2019)**, analizo 1835 esquemas en la Unidad de Mezclas Oncológicas del Servicio de Farmacia de la Clínica Ricardo Palma, detectando que el 41% de los esquemas de tratamiento oncológico presentaban errores; entre estos errores se encuentran los relacionados con los datos del medicamento (nombre, medicamento, tipo y volumen de diluyente y vía de administración), datos del paciente (nombres y DNI, edad, peso y talla), datos del prescriptor, tipo de prescripción de fármacos oncológicos, servicios médicos (oncología, hospitalización, cirugía ambulatoria, en los que en el área de hospitalización hubo más porcentaje de errores) y la cantidad de errores de prescripción que se cometían de manera mensual (incurriendo más errores en el mes de abril).

**Quispe & Colla (2021)**, en el Hospital Cayetano Heredia, marzo – mayo 2021 se realizó un estudio de tipo descriptivo, de enfoque cuantitativo, no experimental, transversal en el que se analizaron 528 recetas médicas emitidas en la sala de operación. Los resultados arrojados una vez culminada dichos estudios fueron que el 9% presentan errores de prescripción, 43% tenían problemas con legibilidad y fecha, 52% presentaban errores relacionados a los datos del medicamento y un 98% presentaban problemas con los datos del paciente.

**Bazalar & Santacruz (2021)**, en recetas atendidas en gestantes de la farmacia del Hospital de Supe Laura Esther Rodríguez Dulanto 2021, detallan que el 20.3% de las recetas presentan algún error. Los errores fueron los siguientes:

El 22.9% edad, 0.4% diagnóstico en datos del paciente. Datos del prescriptor, 1.5% firma. Respecto al medicamento, 0.8% DCI, 94.7% nombre comercial, 21.8% dosis del medicamento, 21.8% forma farmacéutica, 95% indicaciones y finalmente respecto a los datos de la receta, 0.4 letra ilegible, 1.5% carece de fecha de expedición, 100% fecha de vencimiento.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales**

**Carreño et al; (2019)**, en su estudio sobre los “errores en la formulación de quimioterapia y errores de medicación en quimioterapia” en los servicios de pediatría y hematología del Instituto Nacional de Cancerología; estudio transversal, analizaron 440 formulaciones en las que señalan 54 (que representan el 12.3%) errores alguno de ellos fue de manera constante y ligado con la prescripción, que por cierto eran capaces de originar lesiones. Las lesiones fueron asociadas en su mayoría con fármacos como la ciclofosfamida, dexametasona y trastuzumab en comparación con los otros fármacos que por cierto también generaron daños menores.

**Alvarado et al; (2017)**, nos muestran un estudio sobre “Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios, el caso del Hospital de Nueva Imperial” estudio de corte transversal, con una población de 67024 recetas y una muestra de 3872 recetas escogidas de forma aleatoria. Se encontró que 72.1% de las prescripciones tienen por lo menos 1 error, estos errores incluyen datos del paciente 13.2%, concentración del medicamento 32.6%, forma farmacéutica del medicamento 15.4%, vía de administración 16.3%, dosis diaria del medicamento 12.5%, duración del tratamiento 22.7%, ausencia firma del médico 0.2%, ausencia de identificación del médico 24.6%, enmendaduras en las indicaciones 5.3%, indicaciones médicas incorrectas 4.5%, indicaciones médicas incompletas 15.8% y concluyen que la indicación de 2 o más medicamentos aumenta los errores de prescripción respecto a los datos del medicamento.

**Lanza et al; (2015)**, realizaron un estudio descriptivo, retrospectivo de analizar recetas según disposiciones de la Ley N°1737 en Bolivia la Paz, se escogieron 220 recetas de manera aleatoria de pacientes ambulatorios como internados de 5 hospitales universitarios de nivel 3 donde se concluyó que las recetas con prescriptores identificados son el 37.27%; el 66.82%, tampoco indica el origen de la prescripción; el 15% no respeta toda la relación con el paciente, el 80.91% no indica la edad del paciente, el 10.91% no tiene el nombre genérico del medicamento; se muestra que la tasa de incumplimiento de las normas para la buena prescripción según la normativa mencionada es muy alta, lo que indica la necesidad de reorientar los hábitos de prescripción para no afectar negativamente la salud y el bienestar de los pacientes. pacientes y sobre el trabajo del sistema nacional de salud.

**Gutiérrez (2018)**, realizó una investigación retrospectivo, observacional, transversal en el en el Centro Médico Cristo Redentor ubicado en el sector de la Florida Norte ciudad de Guayaquil, evaluando 384 recetas de las que 190 presentaron errores, señalando errores de prescripción frecuentes como: letras ilegibles 28,95%, la omisión de la concentración del fármaco 23,68%, vía de administración con 14,72% entre la más identificada. También se identificó que el 60,53% corresponde a antibacterianos de uso sistémico (azitromicina (18,42%), cefuroxima (11,05%) y la acetilcisteína (13,16%) entre otras.), seguido los fármacos del sistema respiratorio (mucolíticos y expectorantes) con el 23,68% luego los medicamentos del tracto alimentario y metabólico (vitaminas) con un porcentaje de 9,47%.

**Sandoya et al; (2018)**, realizó una investigación sobre “errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de ginecología, Ecuador, 2018” donde de una población de 4802 historias clínicas, tomo una muestra de 201. Los resultados fueron que 70.1% uso nombre comercial, 30.8% erro en la dosis prescrita, 39.3% erro en la frecuencia de administración, 8% erro en la vía de administración correcta, 10.9% erro en la duración del tratamiento completo, 40.8% tenía mala legibilidad, 23.4% uso abreviaturas no permitidas, 64.2% uso abreviaturas peligrosas.

**Domínguez et al; (2019)**, en su estudio sobre los “errores de prescripción en el ejercicio de enfermería”, cuyo objetivo fue la incidencia de los errores, realizó una revisión de diversas y distintas fuentes de información usando la herramienta web Google académico. Menciona que en España son las enfermeras que al final se encargan, de preparar y administrar el medicamento al paciente, y son ellas las que mayormente cometen las faltas, es por eso el interés de la investigación de porque se dan estos errores. Finalmente llegan a la conclusión de que existen cuatro tipos problemas: errores de concentración, forma farmacéutica, poca legibilidad y de una concentración dudosa.

**Hoyos et al; (2021)**, en su investigación “errores de medicación de antibióticos usados en pediatría en una IPS de la ciudad de Montería 2021” señalan que las enfermeras no calculan bien la dosis, y peor aún no concluyen con el tratamiento del paciente; se encontró que los médicos cometen errores de posología; hay cargos de más (solicitan más medicamentos del necesario); solicitud de medicamento suspendido (peticiones de medicamentos de pacientes que ya están de alta o que se cambió el tratamiento) y errores de cargo (solicitud incorrecta).

**Cotacachi (2019)**, en su actividad sobre “Errores de prescripción en la consulta externa en los Centros de Salud tipo B del Distrito Tola, La Vicentina y La Libertad B, 2017”, detalla que el 99% de las recetas presentan errores. Los porcentajes elevados pertenecen a los datos del paciente (nombre (85.1%), edad (68.6%), ilegibilidad (11%). Tola presenta más errores en el servicio de odontología, mientras que Vicentina es en el área de medicina familiar y por ultimo La Libertad B fue en medicina general. Se trató de solucionar estos problemas con los profesionales de salud, quienes comentaron que se necesita la presencia de un químico farmacéutico y que finalmente los profesionales aseguraron tener más cuidado al momento de la prescripción.

**Meza & Sulca (2019)**, según información del centro de salud Huáscar II, se emitieron 3468 recetas durante los meses de enero-junio, donde se vio que aún se presentan errores de prescripción, en mínima proporción, los cuales son: firma y sello de colegiatura, teléfono del paciente, DCI y legibilidad.

**Segura (2019)** Resalta la prescripción no legible, esto en ocasiones provocaría mala interpretación y administración del medicamento al paciente, RAMS graves que podrían provocar la muerte. En emergencia y consulta externa, los porcentajes de errores son grandes, especialmente en antibacterianos, analgésicos opiáceos y antiepilépticos.

## 2.2 Bases Teóricas

### Receta medica

Bombillar (2020), se define por un documento oficial por el cual, profesionales de salud aptos, prescriben medicamentos o productos sanitarios a pacientes (conforme al artículo 79 del TRLGURMPS). Los fármacos serán entregados por el farmacéutico en los establecimientos farmacéuticos. Por ello las recetas es el centro por el que gira la prestación farmacéutica en el sistema de salud.

Clasificación de recetas. La forma más común de clasificar las recetas emitidas por profesionales médicos es la siguiente:

- La receta maestra: Son las prescripciones que el médico aporta al medicamento en la cantidad correspondiente que debe llevar el farmacéutico a cada paciente.
- Recetas ambulatorias: Son recetas que el paciente puede prescribir según prescripción y datos del médico.
- Recetas de uso hospitalario: Son las recetas que se deben prescribir a los pacientes que están siendo atendidos en el hospital

Datos a incluir en las recetas En la Guía de Buenas Prácticas de Prescripción, las recetas deben contener los siguientes criterios:

- Datos del descriptor.
- Título y número de colegio profesional del descriptor.
- Estas referencias deben aparecer en caracteres impresos, estampados o legibles.
- El nombre del paciente, dirección y número de teléfono. En el caso de niños y ancianos, se debe registrar la edad del paciente.
- El nombre del fármaco se describe y debe incluir la unidad común internacional (DCI) y posiblemente el nombre comercial.
- Las recetas deben estar escritas con letra clara y fácil de leer para que lo pacientes puedan entenderlas y evitar confusiones
- Deben utilizarse abreviaturas reconocidas internacionalmente como:
  - g (gramos), ml (mililitros), mg (miligramos). Para evitar malentendidos, evite usar decimales y números enteros tanto como sea posible.

MINSA (2017), la receta médica es un documento sanitario realizado por el profesional de salud a un paciente para diagnosticar, tratar, prevenir trastornos físicos o psicológicos. Esta receta deberá

cumplir con el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos y demás normas existentes y vigentes, deberá contar con características como de ser transparente y de contener buena ortografía.

#### Prescripción medica

Jiménez (2019), menciona que es el procedimiento que realiza el profesional de salud de la elección de uno o más medicamentos que se adecuan al tratamiento de una patología de un determinado paciente, esta deberá realizarse de forma escrita (hoja) o también de manera electrónica anotando el fármaco seleccionado, la dosis, la vía de administración y la frecuencia de administración.

Yanes (2020), menciona una prescripción médica como un procedimiento que realizan determinados profesionales de salud en beneficio del paciente (a veces suele ser perjudicial), que comienza con la captación de información de la historia clínica del paciente, que luego de ser evaluada propone un tratamiento farmacológico.

DS-021-2001-SA (16/07/01): Aprueban reglamento de establecimientos farmacéuticos

#### Capítulo IV. De las recetas<sup>11</sup>

Artículo 35°: En las farmacias y boticas sólo podrá dispensarse productos farmacéuticos y recursos terapéuticos naturales de venta bajo receta médica cuando la receta contenga, en forma clara, la siguiente información:

- a. Nombre, dirección, teléfono y número de colegiatura del profesional que la extiende, o nombre del establecimiento de salud cuando se trate de recetas oficiales del establecimiento. Dichos datos deberán figurar en forma impresa, sellada o en letra legible.
- b. Nombre del producto objeto de la prescripción con su Denominación Común Internacional (DCI), si la tuviera.
- c. Concentración del principio activo.
- d. Forma farmacéutica
- e. Posología indicando número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento
- f. Lugar, fechas de expedición y de expiración de la receta y firma habitual del facultativo que prescribe.
- g. Información dirigida al químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente.

Artículo 36°: Las recetas de las sustancias sujetas a fiscalización sanitaria se ajustarán a las condiciones particulares que determina su reglamento.

Artículo 37º: Vencido el plazo de validez de receta fijado por el prescriptor, no podrá dispensarse, contra su presentación, ninguno de los productos de venta bajo receta médica aludidos en ella.

Artículo 38º: En la atención de recetas y órdenes médicas, los establecimientos de dispensación deberán garantizar el derecho de los usuarios a su intimidad y a la confidencialidad de la información.

Artículo 39º: Terminada la dispensación de una receta de preparados magistrales, se le colocará el sello del establecimiento dispensador y, en su caso, del que elaboró el preparado, así como la fecha de preparación.<sup>12</sup> La receta será copiada en el libro de recetas del establecimiento dispensador, en orden correlativo y cronológico.

Artículo 40º: Cuando el químico-farmacéutico dispense un medicamento alternativo al prescrito, se anotará al dorso de la receta el nombre de la alternativa dispensada, el nombre del laboratorio fabricante, así como la fecha en que se efectúa la dispensación, seguida de la firma del dispensador.

Normas legales relacionadas a la prescripción de medicamentos

DS-021-2001-SA (16/07/01): Aprueban reglamento de establecimientos farmacéuticos

Capítulo IV. De las recetas

Artículo 35º: En las farmacias y boticas sólo podrá dispensarse productos Farmacéuticos y recursos terapéuticos naturales de venta bajo receta médica cuando la receta contenga, en forma clara, la siguiente información: (5)

- Nombre, dirección, teléfono y número de colegiatura del profesional que la extiende, o nombre del establecimiento de salud cuando se trate de recetas oficiales del establecimiento. Dichos datos deberán figurar en forma impresa, sellada o en letra legible.
- Nombre del producto objeto de la prescripción con su Denominación Común Internacional (DCI), si la tuviera;
- Concentración del principio activo;
  - Forma farmacéutica;
- Posología indicando número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento;
- Lugar, fechas de expedición y de expiración de la receta y firma habitual del facultativo que prescribe.
- Información dirigida al químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente.

## Errores de prescripción

Alvarado et al., (2017), Identifica a los errores en las recetas como uno de los casos que se pueden evitar cuando el médico los prescribe para no perjudicar la salud del paciente. Los errores comunes pueden ser causados por factores tales como: letra ilegible, información incorrecta del paciente, dosis incorrectas, en la duración del tratamiento, forma de dosificación del medicamento. El químico farmacéutico es responsable de identificar los errores en las recetas médicas para evitar perjudicar la salud del paciente.

Flores (2019), relaciona a los errores de prescripción como parte fundamental con el error de medicación, factor potente de daño para las distintas personas con trastornos físicos o psicológicos. Dentro de la definición se incorporan aspectos como la prescripción errónea, inadecuada, infraprescripción (omisión de un medicamento con eficacia comprobada) y finalmente la sobreprescripción (indicar más medicamentos de los que se necesita)

MINSA (2021) Según la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) y mediante el Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, la causa de los errores de prescripción puede deberse a errores en la dosificación o confusión en la vía de administración del medicamento. Uno de los principales factores de error de medicación está relacionado con el proceso de prescripción, debido al desconocimiento del profesional prescriptor sobre cómo debe administrarse el medicamento.

MINSA (2009) Practicas incorrectas en la prescripción de medicamentos

- Empleo de medicamentos en situaciones clínicas que no lo requieran.
- Omitir las medidas no farmacológicas cuando son pertinentes.
- Uso de productos farmacéuticos de eficacia y/o seguridad cuestionable o de su asociación injustificada.
- Elección desafortunada del medicamento o de medicamentos para el problema diagnosticado en el paciente.
- Sobreprescripción «polifarmacia» o sub-prescripción de medicamentos.
- Falla en la dosificación, elección de la vía de administración y/o duración del tratamiento.
- Omisión de características relevantes del paciente o barreras culturales, para el ajuste de la terapia. Insuficiente o nula explicación al paciente de los aspectos de la prescripción.

- Prescripción de medicamentos caros existiendo alternativas más baratas e igualmente eficaces y seguras.
- Creencia de que los medicamentos genéricos son de calidad inferior a sus equivalentes de marca.
- Tendencia al empleo de medicamentos nuevos sin una adecuada evaluación comparativa de su beneficio y costo.
- Monitoreo deficiente de la farmacoterapia que puede impedir la detección precoz de falla terapéutica y/o de reacciones adversas medicamentosas
- Escribir la receta e indicaciones para el paciente con letra ilegible.
- Indicaciones dadas para el paciente no bien consignadas, así como no detallar en forma clara y precisa las medidas farmacológicas y no farmacológicas

#### Errores de dispensación

Alvarado et al., (2017), menciona que diferentes investigaciones detallan que las tasas de errores de dispensación en su mayoría son diminutas. Señalan que eso es gracias a los diferentes cambios en el método de distribución de fármacos en los establecimientos farmacéuticos de hospitales y clínicas; hay mayor dispensación de medicamentos a pacientes internos tanto externos y el que haya menor porcentaje de error indica una mejora al momento de observar los errores de prescripción médica.

#### Recomendaciones para prevención de errores de prescripción

Moreno (2020), con el conocimiento en el proceso de prescripción por parte de profesionales de salud, la OMS brindo una “guía de la buena prescripción”, donde menciona recomendaciones las cuales son: detallar la situación del paciente, brindar un tratamiento adecuado, comprobar que el tratamiento sea efectiva y segura, comenzar con el tratamiento, informar las instrucciones, inspeccionar el tratamiento.

#### Validación de recetas médicas

Oñatibia et al (2020), Procedimiento realizado por el profesional de salud, Químico farmacéutico, para examinar la receta que llega al área de dispensación comprobando su conformidad a la terapia indicada al paciente.

#### Denominación común internacional

(Ministerio de salud de Chile), La denominación común internacional (DCI), conocida mayormente como “nombre genérico” es aquella con el que se le conoce al componente del medicamento o al

principio activo, fue asignada por la OMS. Es el nombre único a nivel mundial y que pertenece al dominio público. Ejemplos de DCI son: amoxicilina, ibuprofeno y paracetamol.

#### Concentración del fármaco

MINSA (2021), la cantidad de ingrediente activo contenido en un peso o volumen dado de medicamento. La concentración de un fármaco o principio activo suele expresarse como: masa/peso, volumen/volumen y unidad de dosis/volumen. Concentración del fármaco no es sinónimo de dosificación de fármacos.

### 2.3. Marco conceptual

**Prescripción médica:** La prescripción médica es un acto complejo, la cual requiere de conocimientos, experiencia profesional, habilidades específicas, responsabilidad y una actitud ética. El prescriptor asume la responsabilidad legal por las implicancias de la prescripción. (CRESPO, 2020)

**Buenas prácticas de prescripción:** Requiere que los pacientes reciban las medicaciones apropiadas a sus necesidades clínicas, a una dosificación individual por un período adecuado y al costo más bajo para ellos y para su comunidad. (Manual de Buenas Practicas de Prescripcion , 2005)

**Acto médico:** Momento donde el profesional médico toma una decisión, simple o trascendental, única para cada paciente, la cual se basa en la alianza terapéutica que ambos establecen, como un traje hecho a la medida del paciente (Meza, 2020)

**Errores de prescripción:** Los errores más comunes relacionados con la escritura son por ilegibilidad, por el uso de nombres infrecuentes para los fármacos y por las abreviaturas. En los peores casos por una combinación de todos ellos. ( ERRORES DE PRESCRIPCION, 2017)

**Receta médica:** Es un documento de carácter sanitario, elaborada en forma clara y legible, la cual incluye la prescripción farmacológica y no farmacológica realizado por el profesional prescriptor, orientado a solucionar o prevenir un problema de salud de un determinado paciente. (RM-351-2020-MINSA\_SDJ\_DIRECTIVA SANITARIA N°105-MINSA-DIGEMID, 2020)

**Receta especial:** Es una receta médica utilizada para la prescripción de medicamentos estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización, según reglamento.(RM-351-2020-MINSA\_SDJ\_DIRECTIVA SANITARIA N°105-MINSA-DIGEMID, 2020)

**Denominación común internacional (DCI):** Nombre común para los medicamentos recomendada por la Organización Mundial de la Salud, con el objeto de lograr su identificación internacional. (Indicadores de uso racional de medicamentos , 2009)

**Productos farmacéuticos:** Los productos farmacéuticos en particular los medicamentos son un

elemento fundamental en medicina. Estos deben ser seguros, eficaces y de buena calidad y deben ser recetados y utilizados de manera racional. (OMS, 2016)

Petitorio nacional de medicamentos: Representa un conjunto de medicamentos esenciales para satisfacer las necesidades sanitarias del país, seleccionados por criterios de eficacia, riesgo, costos y beneficios. (Indicadores de uso racional de medicamentos , 2009)

Dosis unitaria: Cantidad física del fármaco indicado por el prescriptor como una dosis de tratamiento para un paciente, en una determinada hora. En un envase que permita la administración segura y directa. (Norma Técnica, 2017)

Medicamento: Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de uno o más principios activos, que puede o no contener excipientes, que es presentado bajo una forma farmacéutica definida, dosificado y empleado para la prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o estado patológico. (Indicadores de uso racional de medicamentos , 2009)

Dispensación: Es el acto de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado del medicamento. (Manual de Buenas Practicas de Dispensacion , 2009)

Buenas prácticas de dispensación: conjunto de actividades farmacéuticas que informan y orientar sobre el uso correcto de los medicamentos, las reacciones adversas, las interacciones medicamentosas y las condiciones de almacenamiento del producto. (Decreto Supremo N°019-2001-SA)

Historia clínica: Documento médico legal, donde se registra los datos, medicación y resultados del paciente, escrita en forma ordenada, integrada y secuencial, incluye la firma del prescriptor médico. (Resolución Ministerial N°265-2018/ MINSAs.)

Paciente: Es toda persona enferma o afectada en su salud que recibe atención en una IPRESS por personal de la salud. (Resolución Ministerial N°265-2018/ MINSAs.)

## **2.4. Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

## **2.5. Variables**

### **2.5.1. Variable Independiente**

Dimensión:

Errores relacionados al fármaco (indicadores)

- Tiempo
- DCI
- Cantidad
- Duración
- Forma Farmacéutica
- Concentración
- Vía de administración
- Frecuencia

Errores relacionados a los datos del paciente (indicadores)

- Nombre y apellido
- Peso
- Edad
- Sexo
- Historia clínica
- Diagnostico

Errores relacionados con la receta médica (indicadores)

- Legibilidad
- Fecha de caducidad
- Abreviaturas

### **2.5.2. Variable Dependiente**

Dimensión:

Errores relacionados a los datos del prescriptor (indicadores)

- Nombre y apellido
- Colegiatura
- Sello
- Firma

Tabla 1. Operacionalización de variables e indicadores.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador
<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>Errores De Prescripción</p>	<p>Los errores de prescripción, son eventos prevenibles, pero que pueden causar daño a los pacientes o dar un uso inapropiado de los medicamentos, cuando estos están bajo el control de los profesionales de la salud, del paciente y/o consumidor. (Garcia, 2019)</p>	<p>Datos del paciente:</p> <p>Datos del medicamento:</p>	<p>Nombre y Apellido Edad Genero CIE10 Historia clínica DCI Concentración Dosis-frecuencia Vía de administración Duración Cantidad. Legible Ilegible</p>
<p><b>Variable Dependiente</b></p> <p>Receta medica</p>	<p>Es un documento sanitario que lo realiza el prescriptor medico donde influye la prescripción farmacológica o no farmacológica, elaborado de forma clara y legible y cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de establecimientos farmacéuticos. (MINSa, 2020)</p>	<p>Datos del prescriptor:</p>	<p>Nombre y apellido Colegiatura Sello Firma Fecha</p>

## **CAPITULO III. METODOLOGIA**

### **3.1 Tipo de Investigación**

Descriptiva, retrospectiva, transversal.

### **3.2 Diseño Metodológico**

Cuantitativa y observacional.

### **3.3 Unidad de Análisis**

Receta Única Estandarizada (RUE) atendida por los pacientes asegurados de la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021

### **3.4 Población de estudio**

Recetas de pacientes atendidas en el área de farmacia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, cuya población fue de 32400 recetas.

### **3.5 Muestra**

Para conocer la muestra se usó la fórmula de población finita,

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + (Z^2 \times p \times q)}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra

N = total de la población

Z = 1.96 al cuadrado (la seguridad es del 95%)

P = probabilidad de éxito (en este caso 5% =0.05)

q = probabilidad de fracaso 0.05

e = error de muestra

Reemplazando la fórmula para la obtención de la muestra:

$$n = \frac{(1.96)^2 x (32400) x (0.5) x (0.5)}{(0.05)^2 x (32400 - 1) + (1.96)^2 x (0.5) x (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) x (32400) x (0.5) x (0.5)}{(0.0025) x (32399) + (3.8416) x (0.5) x (0.5)}$$

$$n = \frac{(31116.96)}{(80.9975) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(31116.96)}{(81.9579)}$$

$$n = 379.67005011109$$

$$n = 380$$

Fueron 380 recetas prescritas por profesionales que laboran en el Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021.

### 3.6 Criterios de selección

#### De inclusión:

- Todas las recetas prescritas al personal militar y familiares en el Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre de 2021.
- En este estudio, se guardó estricta confidencialidad los datos del paciente y únicamente se registraron el número de recetas médicas atendidas.

#### De exclusión:

- Recetas de medicamentos psicotrópicos, estupefacientes.
- Recetas de material médico.
- Recetas médicas de fórmulas magistrales.

### **3.7 Instrumentación**

Mediante el análisis y validación de las recetas atendidas (población de estudio); los datos se recolectarán de acuerdo al Manual de Buenas Prácticas de Prescripción 2005 y Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales 2018, registrando y procesando en un Formato Excel 2017 diseñado y estructurado por el autor. (spss) software.

Las Recetas RUEs se analizarán y validarán de acuerdo a las herramientas siguientes:

- Manual de Buenas Prácticas de Prescripción (DIGEMID).
- Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales 2018 – EJERCITO DEL PERU.

### **3.8 Procesamiento de la investigación**

Los datos se registrarán y procesarán mediante programas informáticos:

- Microsoft Excel 2017
- Se presentarán análisis estadístico descriptivo para la variable en tablas o figuras
- Software Análisis Estadístico - Spss

## Capítulo IV: Presentación y análisis de resultados.

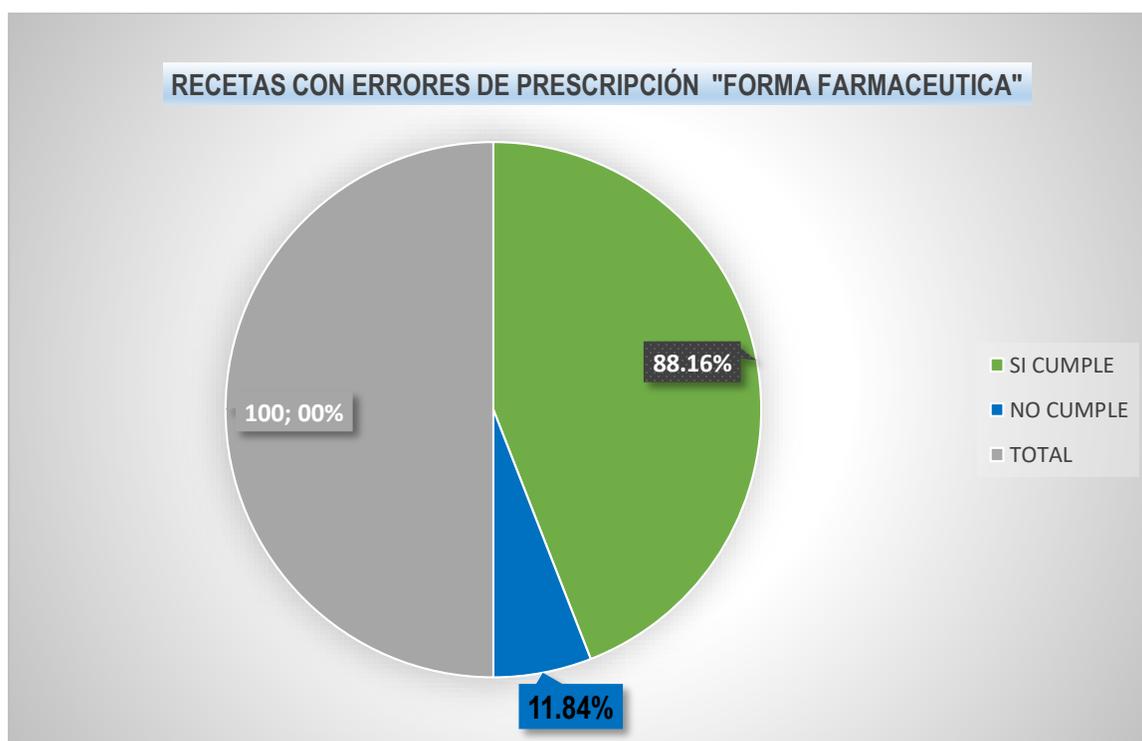
### 4.1. Presentación de resultados

Tabla 2. Frecuencia según recetas con errores de prescripción "forma farmacéutica".

1. Recetas con errores de prescripción "forma farmacéutica"	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	335	88.16%	88.16%	88.16%
NO CUMPLE	45	11.84%	11.84%	100.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 11.84% de recetas con errores de prescripción forma farmacéutica.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 1. recetas con errores de prescripción "forma farmacéutica".

**Interpretación:** En la figura 1 se observa que el 11.84% de recetas con errores de prescripción "forma farmacéutica", en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 3. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “concentración”.

2. Recetas con errores de prescripción en la concentración.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	355	93.42%	93.42%	93.42%
NO CUMPLE	25	6.58%	6.58%	100.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 6.58% recetas con errores de prescripción en la concentración.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 2. Recetas con errores de prescripción en la concentración.

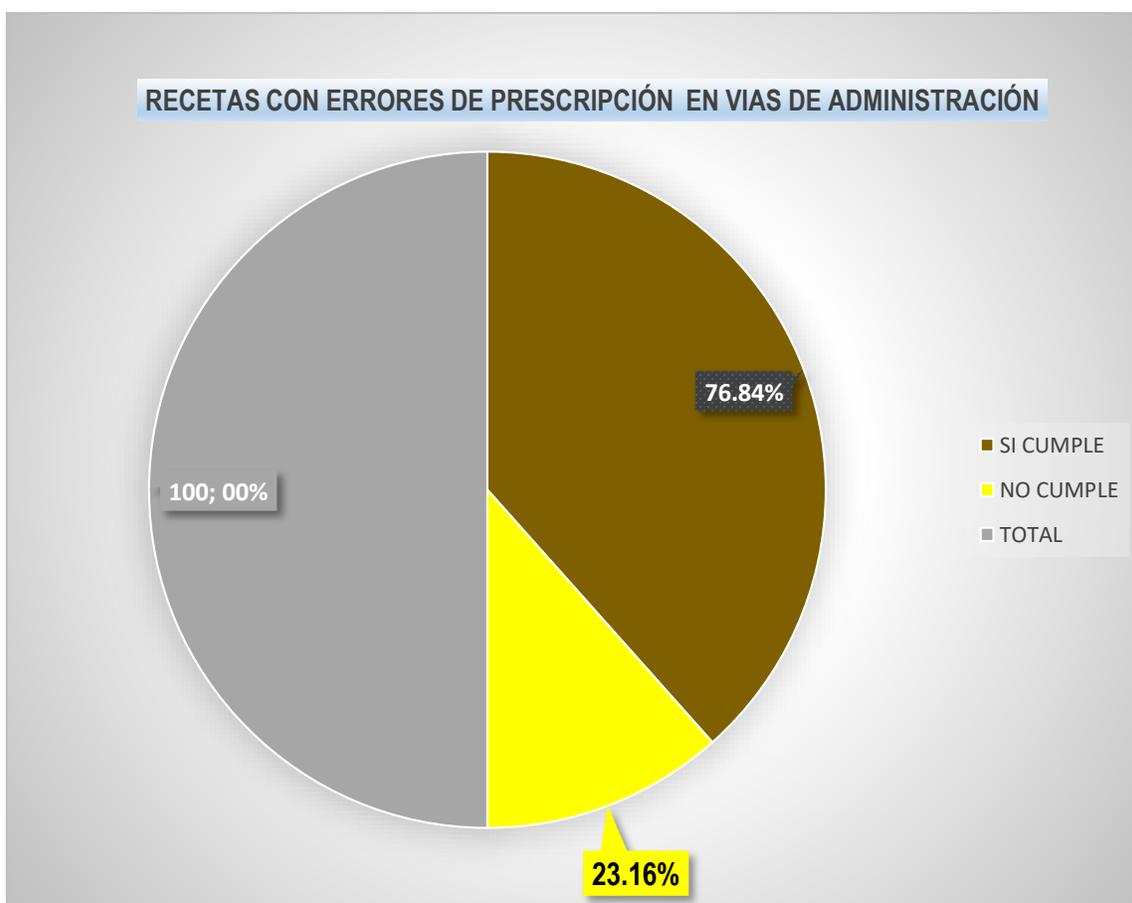
**Interpretación:** En la figura 2 se observa que el 6.58% de recetas con errores de prescripción en la concentración en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 4. Frecuencia según errores de prescripción “vías de administración”.

3. Recetas con errores de prescripción en vías de administración.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	292	76.84%	76.84%	76.84%
NO CUMPLE	88	23.16%	23.16%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100.00%</b>		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 23.16% de recetas con errores de prescripción en vías de administración.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 3. Recetas según errores de prescripción en las vías de administración.

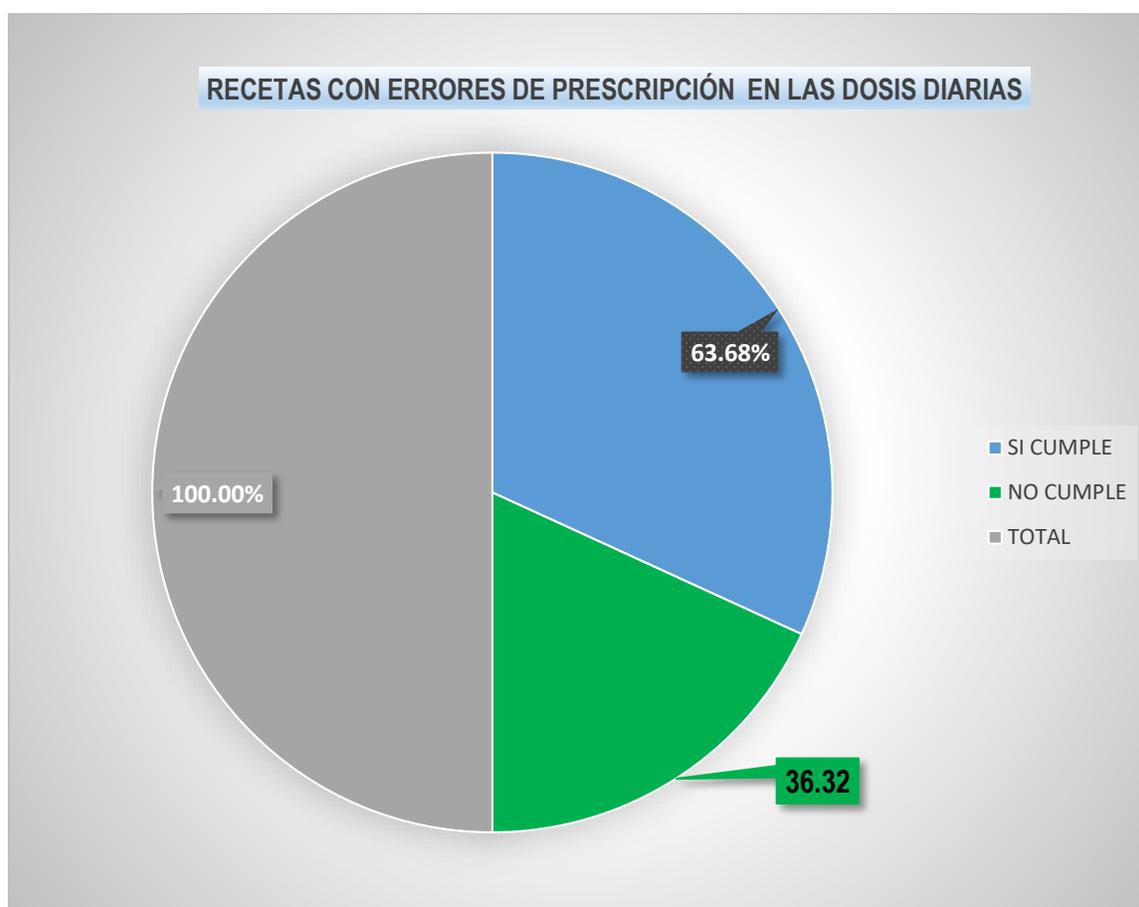
**Interpretación:** En la figura 3 se observa que el 23.16% de recetas con errores de prescripción “vías de administración”, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 5. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “dosis diarias”.

4. Recetas con errores de prescripción en las dosis diarias.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	242	63.68%	63.68%	63.68%
NO CUMPLE	138	36.32%	36.32%	100.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 36.32% de recetas con errores de prescripción en las dosis diarias.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 4. Recetas con errores de prescripción en las dosis diarias.

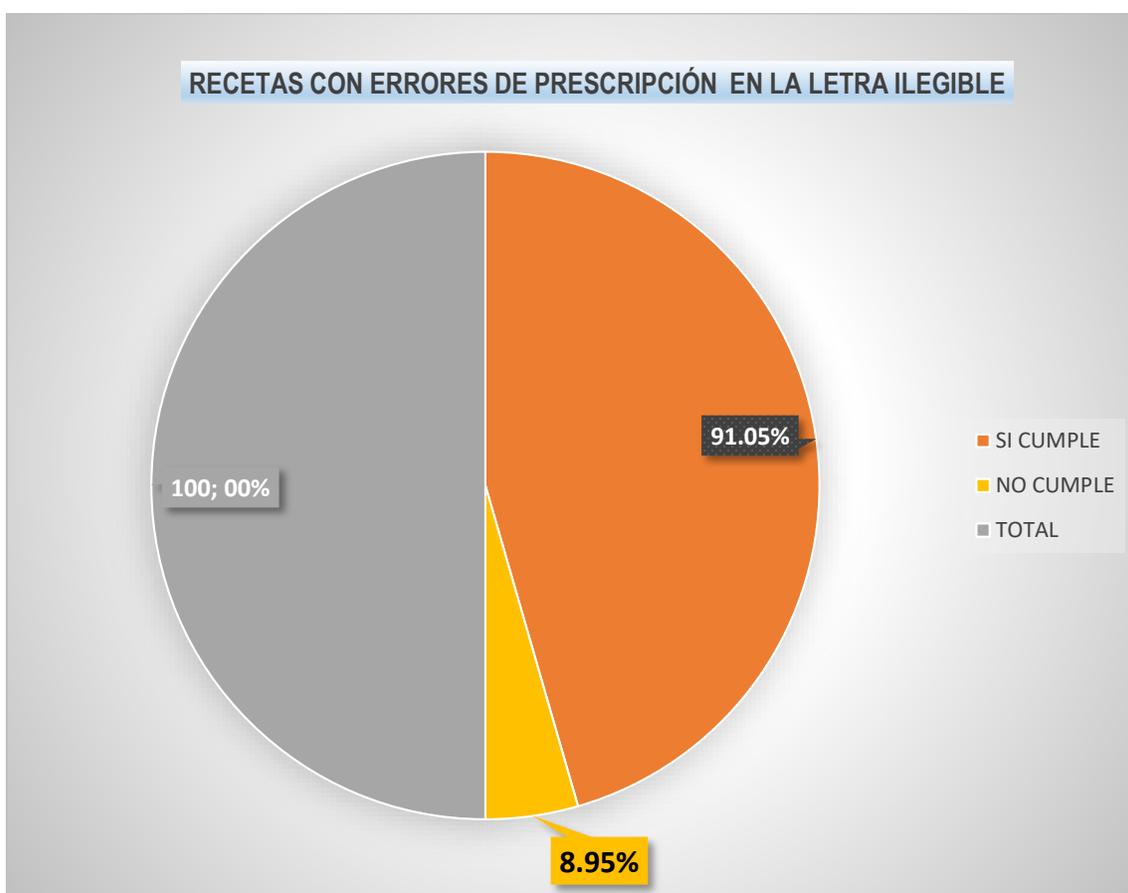
**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 36.32% de recetas con errores de prescripción en las dosis diarias, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 6. Frecuencia según recetas con errores de prescripción "letra ilegible".

5. Recetas con errores de prescripción en la letra ilegible.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	346	91.05%	91.05%	91.05%
NO CUMPLE	34	8.95%	8.95%	100.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 8.95% recetas con errores de prescripción en la letra ilegible.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 5. Recetas con errores de prescripción en la letra ilegible.

**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 8.95% de recetas con errores de prescripción en la letra legible, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 7. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “abreviatura”.

6. Recetas con errores de prescripción en la abreviatura.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	365	96.05%	96.05%	96.05%
NO CUMPLE	15	3.95%	3.95%	700.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 3.95% recetas con errores de prescripción en la abreviatura.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 6. Recetas con errores de prescripción en la abreviatura.

**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 3.95% de recetas con errores de prescripción en la abreviatura, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 8. Frecuencia según recetas médicas con errores de prescripción “borrones o corregido”.

7. Recetas con errores de prescripción en los borrones o corregido.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	339	89.21%	89.21%	89.21%
NO CUMPLE	41	10.79%	10.79%	100.00%
TOTAL	380	100.00%		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 10.79% de recetas con errores de prescripción en los borrones o corregido.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 7. Recetas con errores de prescripción en los borrones o corregido.

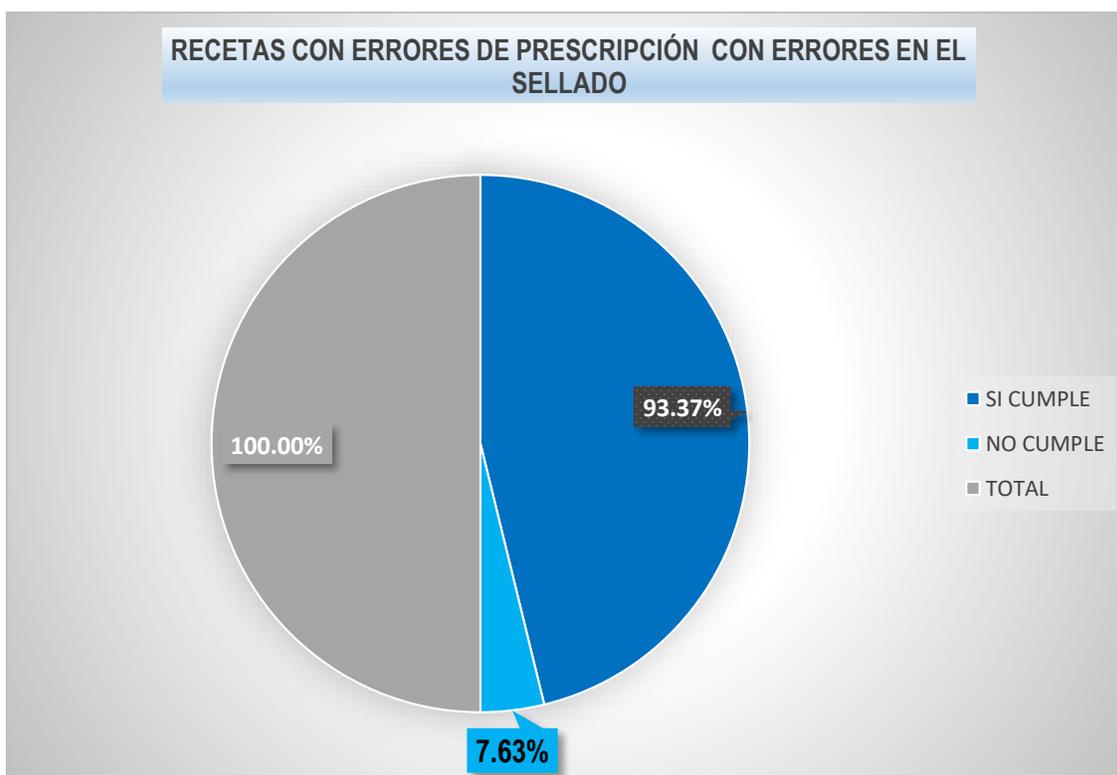
**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 10.79% de recetas con errores de prescripción en los borrones y corregido, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 9. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “errores en el sellado”.

8. Recetas con errores de prescripción, con errores en el sellado.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	351	92.37%	92.37%	92.37%
NO CUMPLE	29	7.63%	7.63%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100.00%</b>		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 7.63% recetas con errores de prescripción, en el sellado.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 8. Recetas con errores de prescripción en el sellado.

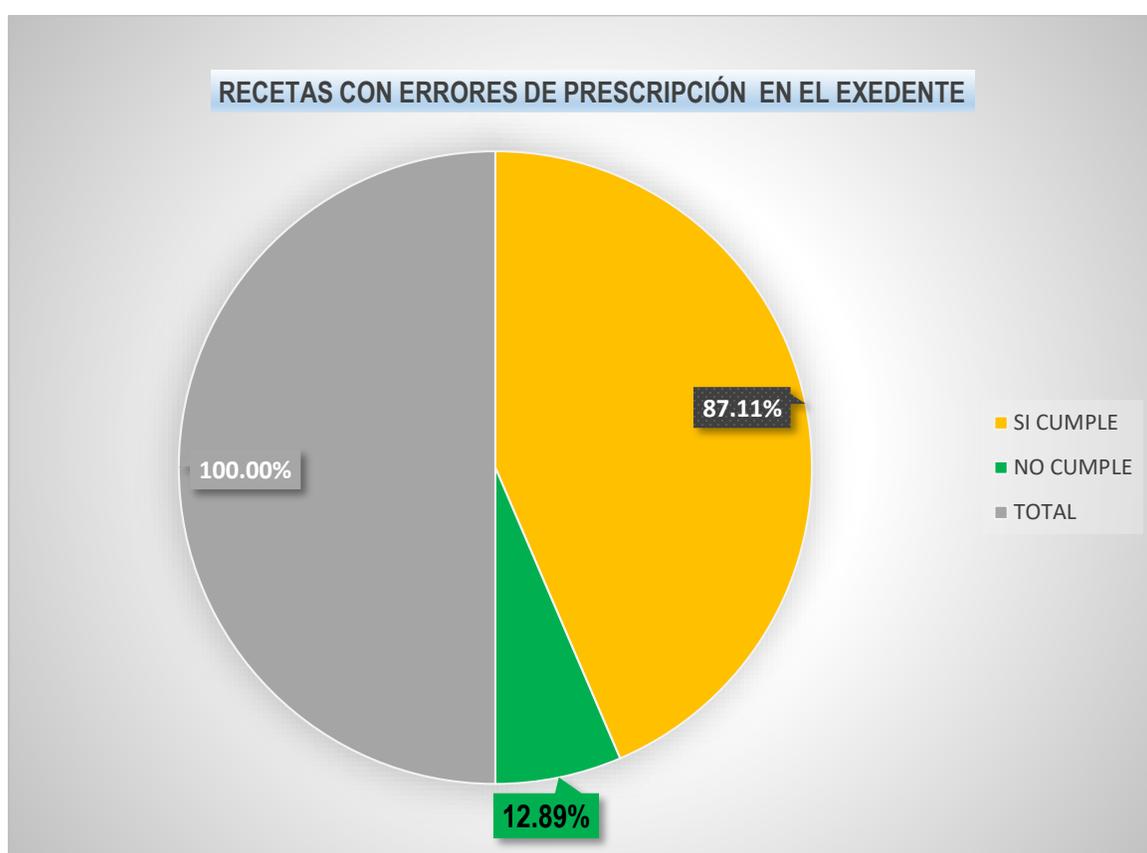
**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 7.63% de recetas con errores de prescripción en el sellado, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

Tabla 10. Frecuencia según recetas con errores de prescripción “excedente”.

9. Recetas con errores de prescripción en el excedente.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Aumentado
SI CUMPLE	331	87.11%	87.11%	87.11%
NO CUMPLE	49	12.89%	12.89%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100.00%</b>		

**Fuente:** Datos obtenido de la encuesta.

Resultado se muestra la frecuencia en porcentaje de 12.89% de recetas con errores de prescripción en el excedente.



**Fuente:** Figura de autonomía propia.

Figura 9. Recetas con errores de prescripción en el excedente.

**Interpretación:** En la figura 4 se observa que el 12.89% de recetas con errores de prescripción en el excedente, en las oficinas farmacéuticas del FOSPEME del servicio de emergencia del hospital militar coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, Lima.

## 4.2. Prueba de hipótesis

### 4.2.1 Hipótesis general

H1: Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

H0: No presentaran un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Tabla 11. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

		Errores de prescripción	Recetas médicas
Errores de prescripción	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	118	118
Recetas médicas	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	118	118

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla N° 11; se evidencia de acuerdo al objetivo e hipótesis general planteados que existen un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021, es significativa. Obteniendo un coeficiente de correlación Rho de Pearson = 1,000\*\* lo que se interpreta al 99.99% \*\*la correlación es significativa al nivel 0,01 bilateral, interpretándose como una moderada asociación positiva entre las variables, con una  $p = 0.01$  ( $p < 0.05$ ), el cual hace que sea demostrativa, rechazándose así la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alterna.

#### 4.2.2. Hipótesis específica 1

**H1.** Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

**H0.** No existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Tabla 12. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

		Errores de prescripción	Los medicamentos
Errores de prescripción	Correlación de Pearson	1	,216**
	Sig. (bilateral)		,009
	N	118	118
Los medicamentos	Correlación de Pearson	,216**	1
	Sig. (bilateral)	,009	
	N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Conociendo los resultados sobre si existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson = 0,216\*\* lo que se interpreta que la influencia es significativa al nivel 0,01 bilateral, interpretándose como moderada positiva entre las variables, con una  $p = 0.01$  ( $p < 0.05$ ), el cual hace que sea significativa, rechazándose así la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alterna.

### 4.2.3. Hipótesis específica 2

**H1.** Sí existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

**H0.** No existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Tabla 13. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

		Errores de prescripción	Datos del médico
Errores de prescripción	Correlación de Pearson	1,000	,628**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	118	118
Datos del médico	Correlación de Pearson	,828**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Elaboración propia.

Conociendo los resultados sobre sí existe relación entre un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021, se obtuvo un coeficiente de correlación Pearson = 0,628\*\* lo que se interpreta que la asociación es significativa al nivel 0,01 bilateral, interpretándose como moderada relación positiva entre las variables, con una  $p = 0.01 (p < 0.05)$ , el cual hace que sea significativa, rechazándose así la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alterna.

#### 4.2.4. Hipótesis específica 3

**H1.** Sí existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

**H0.** No existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

Tabla 14. Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.

		Errores de prescripción	Legibilidad
Errores de prescripción	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	118	118
Legibilidad	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Elaboración propia.

Conociendo los resultados sobre Sí existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021, se obtuvo un coeficiente de correlación Pearson = 1,000\*\* lo que se interpreta que la asociación es significativa al nivel 0,01 bilateral, interpretándose como moderada relación positiva entre las variables, con una  $\rho = 0.01$  ( $\rho < 0.05$ ), el cual hace que sea significativa, rechazándose así la hipótesis nula y aceptado la hipótesis alterna.

### 4.3. Discusión de los resultados

En nuestro trabajo se evaluó los errores de prescripción en las recetas médicas en oficinas farmacéuticas del Fospeme del hospital militar Coronel Luis Arias Schreiber de Lima julio diciembre 2021, encontrándose los siguientes datos, de 11.84% de recetas con errores de prescripción forma farmacéutica, de 6.58% recetas con errores de prescripción en la concentración tal como lo mencionan Flores (2019) el 100% de las recetas presentaban errores de prescripción como: se omitió el registro de clasificación internacional de enfermedades; había errores relacionados en la concentración del fármaco; forma farmacéutica; vía de administración; letras ilegibles y Márquez & Vela (2017) los problemas más sobresalientes estaban relacionados a la vía de administración, la frecuencia de administración, la duración del tratamiento y que muchas recetas no llevan DCI, los problemas menos sobresalientes fueron la legibilidad y el llenado de datos del paciente.

También se pudo obtener los siguientes datos de 23.16% de recetas con errores de prescripción en vías de administración y de 36.32% de recetas con errores de prescripción en las dosis diarias, como lo indica en su trabajo de investigación Horna & Vite de 12 189 recetas dispensadas en el Hospital Central De La FAP, en los meses de agosto y Setiembre del 2021, se encontró un total de 372 recetas con errores en la prescripción y Carhua & Lima (2018) los cuales fueron: datos del profesional encargado de prescribir el medicamento, datos del paciente hospitalizado, datos del medicamento y problemas en cuanto a la legibilidad de la receta médica.

Se obtuvo resultados de 8.95% recetas con errores de prescripción en la letra ilegible y de 3.95% recetas con errores de prescripción en la abreviatura en relación a los trabajos de investigación de Carreño et al; (2019), analizaron 440 formulaciones en las que señalan 54 (que representan el 12.3%) errores alguno de ellos fue de manera constante y ligado con la prescripción, que por cierto eran capaces de originar lesiones y Alvarado et al; (2017) de una muestra de 3872 recetas escogidas de forma aleatoria, se encontró que 72.1% de las prescripciones tienen por lo menos 1 error, estos errores incluyen datos del paciente 13.2%, concentración del medicamento 32.6%, forma farmacéutica del medicamento 15.4%, vía de administración 16.3%, dosis diaria del medicamento 12.5%, duración del tratamiento 22.7%, ausencia firma del médico 0.2%, ausencia de identificación del médico 24.6%, enmendaduras en las indicaciones 5.3%, indicaciones médicas incorrectas 4.5%, indicaciones médicas incompletas 15.8% y concluyen que la indicación de 2 o más medicamentos aumenta los errores de prescripción respecto a los datos del medicamento.

Así mismo se pudo determinar de 10.79% de recetas con errores de prescripción en los borradores o corregido, de 7.63% recetas con errores de prescripción en el sellado y de 12.89% de recetas con errores de prescripción en el excedente, como lo menciona Lanza et al; (2015), de 5 hospitales universitarios de nivel 3 donde se concluyó que las recetas con prescriptores identificados son el 37.27%; el 66.82%, tampoco indica el origen de la prescripción; el 15% no respeta toda la relación con el paciente, el 80.91% no indica la edad del paciente, el 10.91% no tiene el nombre genérico del medicamento; Gutiérrez (2018), realizó una investigación retrospectivo, observacional, transversal evaluando 384 recetas de las que 190 presentaron errores, señalando errores de prescripción frecuentes como: letras ilegibles 28,95%, la omisión de la concentración del fármaco 23,68%, vía de administración con 14,72% entre la más identificada y Sandoya et al; (2018), de una población de 4802 historias clínicas, tomo una muestra de 201. Los resultados fueron que 70.1% uso nombre comercial, 30.8% erro en la dosis prescrita, 39.3% error en la frecuencia de administración, 8% erro en la vía de administración correcta, 10.9% erro en la duración del tratamiento completo, 40.8% tenía mala legibilidad, 23.4% uso abreviaturas no permitidas, 64.2% uso abreviaturas peligrosas.

## **Capítulo V: conclusiones y recomendaciones.**

### **5.1. Conclusiones**

En el trabajo realizado se puede concluir que existe un porcentaje de deficiencias en las buenas prácticas de prescripción el cual nos indica que los profesionales que elaboran en dicha entidad cumplen con la mayor parte del Manual de Buenas prácticas de Prescripción.

De una población de 380 recetas médicas dispensadas en el Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021, se encontró un total de 6.58% recetas con errores de prescripción en la concentración.

De las dimensiones investigadas se encontró en mayor porcentaje errores en datos de 23.16% de recetas con errores de prescripción en vías de administración, de 36.32% de recetas con errores de prescripción en las dosis diarias, de 8.95% recetas con errores de prescripción en la letra ilegible.

Finalmente, los resultados obtenidos y comparativos muestran que aún existe una baja calidad en la prescripción de recetas en el Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber de julio a diciembre 2021 y que se están incumpliendo con las Buenas Prácticas de Prescripción, teniendo la necesidad de tomar medidas correctivas, basado en la normativa vigente.

## 5.2. Recomendaciones

La prescripción del medicamento es un acto de separación que debe ser realizado conjuntamente por el médico tratante y el farmacéutico.

Se sugiere que todos los profesionales sanitarios que prescriben tengan a mano un manual de buenas prácticas de prescripción.

Que las recetas sean electrónicas para dar la facilidad a los técnicos que reciben la recetas

En las farmacias de leer la prescripción correcta, a dar así la facilidad de evitar el malestar al paciente.

Que los médicos sean más éticos al momento de recetar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Meza Agama, M. I., & Sullca Ccarampa, H. M. (2019). Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del Centro de Salud Huáscar II, enero-junio, Lima-Perú 2019.
- Segura Hospina, J. L. (2019). Errores de prescripción en recetas únicas estandarizadas (RUEs) del Hospital Vitarte (MINSA) en el I semestre 2019.
- MINSA-DIGEMID. [Internet]. Errores de medicación relacionados con la vía de administración. Alerta DIGEMID N° 47-2016. [citado el 03 de abril de 2021; actualizado el 30 de noviembre de 2016]. Disponible en: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2016/ALERTA\\_47-16.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2016/ALERTA_47-16.pdf)
- Flores Zenteno, L. R. (2019). Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en Farmacia de Emergencia de Traumatología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins del 2019.
- Márquez Calvo, A. M., & Vela Sandoval, H. A. (2018). Evaluación de la Prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la Clínica Selva Amazónica Iquitos-2017. *SUNEDU*.
- Carhua García, R. V., & Lima Quispe, V. N. (2018). Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero-Mayo 2018.
- Injante Ibazeta, B. G. (2019). Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio-agosto 2019.
- Rivera Atencio, R. E., & Quispe Contreras, V. N. (2016). Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrion 2016.
- Torpoco Huamanlazo, F. R. (2019). Errores de Prescripción en Pacientes Hospitalizados de Pediatría del Hospital Regional Docente Materno Infantil "el Carmen"-2018.
- Cerrón Gamarra, B. E., & Aranda Tello, R. P. (2022). Errores de prescripción de las recetas atendidas en la farmacia de emergencia del Hospital Regional de Huacho, periodo Mayo a Julio 2021.
- Lama Flores, S. (2021). Errores de prescripción en la Unidad de Mezclas Oncológicas del Servicio de Farmacia de la Clínica Ricardo Palma, Lima-2019.
- Colla Trejo, R. C., & Quispe Aliaga, M. L. (2021). Evaluación de recetas con errores de prescripción atendidas en farmacia de sala de operación del hospital Cayetano Heredia, marzo-mayo 2021.

- Santa Cruz García, B. A., & Bazalar Meléndez, C. (2021). *Errores de prescripción en recetas atendidas en gestantes de la farmacia del Hospital de Supe Laura Esther Rodríguez Dulanto-2021* (Doctoral dissertation, Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt).
- Carreño-Dueñas, J. A., Sánchez, J. O., Bermúdez-Silva, C. D., & Mesa, M. (2014). Errores en la formulación de quimioterapia. *Revista Colombiana de Cancerología*, 18(4), 179-185.
- Alvarado, C., Ossa, X., & Bustos, L. (2017). Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios: El caso del Hospital de Nueva Imperial. *Revista médica de Chile*, 145(1), 33-40.
- Lanza, O., Rodríguez, M. G., Prado, M., Poma T., Quiroz, R., & Quispe, C. (2015). Evaluación del grado de buena prescripción médica en 5 Hospitales Universitarios de tercer Nivel de la ciudad de La Paz (Bolivia). *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 56(2), 18-24.
- Gutiérrez Campoverde, L. O. (2018). *Atención farmacéutica aplicada a la detección de errores de prescripción en pacientes ambulatorios Centro Médico Cristo Redentor ciudad Guayaquil* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Químicas).
- Sandoya Maza, K. N., Salazar Torres, K., Espinosa Espinosa, H. M., Espinosa Martín, L., & Aspiazú Hinojosa, K. A. (2020). Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39(4), 296-302.
- De Miguel Larios, S. (2020). Errores de medicación de las enfermeras en los servicios de urgencias.
- Oliva Hernández, D. L., Hoyos Torres, I. V., Padilla López, J. D., Padilla Suárez, Y., & Parra Álvarez, V. (2021). Errores de medicación de antibióticos usados en pediatría en una IPS de la ciudad de Montería 2021.
- Latacumba, C., & Yolanda, L. (2019). *Errores de prescripción en la consulta externa en los Centros de Salud tipo B del Distrito 17D04 (La Tola, La Vicentina y La Libertad B) durante el período 2017 y propuesta de validación de recetas médicas* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Bombillar Sáenz, F. M. (2020). Régimen jurídico de las recetas médicas en España e Iberoamérica. *Revista Colombiana de Ciencias Químico-Farmacéuticas*, 49(2), 498-508.
- DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -Minsa/2017/DIGEMID DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO PÚBLICO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS – SISMED

- Jiménez Muñoz, A. B., Martínez Mondéjar, B., Muiño Miguez, A., Romero Ayuso, D., Saiz Ladera, G. M., & Criado Álvarez, J. J. (2020). Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario. *Revista Española de Salud Pública*, 93, e201901004.
- Yanes, G. D. E., & Rico, H. D. S. J. P. (2020). ÉTICA DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. ALGO MÁS QUE UNA RECETA. *ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA*, 65.
- Ministerio de Salud – DIGEMID. DS-021-2001-SA (16/07/01): Aprueban reglamento de establecimientos farmacéuticos.  
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/decretosupremon021-2001-sa.pdf>
- Alvarado, C., Ossa, X., & Bustos, L. (2017). Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios: El caso del Hospital de Nueva Imperial. *Revista médica de Chile*, 145(1), 33-40.
- Flores Zenteno, L. R. (2019). Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en Farmacia de Emergencia de Traumatología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins del 2019. MINSa (2019)  
[http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022\\_DIGEMID58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf)
- Alvarado, C., Ossa, X., & Bustos, L. (2017). Errores en las recetas médicas y en la preparación de estas en farmacia de pacientes ambulatorios: El caso del Hospital de Nueva Imperial. *Revista médica de Chile*, 145(1), 33-40
- Moreno, Mucio, Arrieta, Oscar, Burgos, Rubén, Campillo, Carlos, Celis, Miguel Á., Llata, Manuel de la, Domínguez, Judith, Halabe, José, Islas, Sergio, Jasso, Luis, Lifshitz, Alberto, Plancarte, Ricardo, Reyes-Sánchez, Alejandro, Ruiz-Argüelles, Guillermo, Soda, Antonio, Verástegui, Emma, & Sotelo, Julio. (2020). La receta médica: ¿reflejo condicionado o reflexión consciente. *Gaceta médica de México*, 156(6), 615-617. Epub 27 de mayo de 2021. <https://doi.org/10.24875/gmm.20000480>
- Platero Pérez, D. R. Propuesta de inclusión de la consulta de atención farmacéutica dentro de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) y definición de su tarifa.
- Oñatibia-Astibia, A. Aizpurua-Arruti X. Malet-Larrea A, et al. (2021). El papel del farmacéutico comunitario en la detección y disminución de los errores de medicación: revisión sistemática exploratoria. *Ars Pharm*; 62(1):15-39

Ministerio de salud de Chile.

[https://www.minsal.cl/DCI\\_INN/#:~:text=La%20denominaci%C3%B3n%20com%C3%BAn%20internacional%20\(DCI,que%20pertenece%20al%20dominio%20p%C3%ABlico.](https://www.minsal.cl/DCI_INN/#:~:text=La%20denominaci%C3%B3n%20com%C3%BAn%20internacional%20(DCI,que%20pertenece%20al%20dominio%20p%C3%ABlico.)

## ANEXOS:

### Anexo 1: Matriz De Consistencia

#### ERRORES DE PRESCRIPCION EN LAS RECETAS MEDICAS EN OFICINAS FARMACEUTICAS DEL FOSPEME DEL HOSPITAL MILITAR CORONEL LUIS ARIAS SCHREIBER DE LIMA JULIO DICIEMBRE 2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES		METODOLOGIA
¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?	Evaluar los errores de prescripción de las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.	Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.	V1. INDEPENDIENTE	INDICADORES	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo Cualitativo. <b>Tipo:</b> Aplicada Descriptivo  <b>Nivel:</b> Explicativo Observacional No experimental Longitudinal Transversal Retrospectiva
			Errores de prescripción	- Datos del paciente	
				- Datos del medicamento - Datos del prescriptor	
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS			
¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?	Identificar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber julio a diciembre del 2021.	Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.			
¿Cuáles los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?	Determinar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.	Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los datos del médico, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.	V2. DEPENDIENTE	INDICADORES	<b>Población:</b> 32400 recetas médicas. <b>Muestra:</b> 380 recetas
			Receta medica	Datos del prescriptor. Colegiatura Firma y sello del prescriptor Legible e ilegible	
¿Cuáles son los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021?	Designar los errores de prescripción de las recetas médicas en relación a la legibilidad, en la farmacia de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.	Existe un alto porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas en relación a los medicamentos, en la oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021.			

## Anexo 2: Instrumento De Recolección De Datos

ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN LAS RECETAS ATENDIDAS EN LA OFICINAS FARMACEUTICAS DEL FOSPEME DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL MILITAR CORONEL LUIS ARIAS SCHREIBER DE JULIO A DICIEMBRE 2021, LIMA.				
RESULTADOS DE ENCUESTAS				
		RESPUESTAS		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL%
RECETAS CON ERRORES DE PRESCRIPCIÓN	1. FORMA FARMACEUTICA	88.16%	11.84%	100.00%
	2. CONCENTRACION	93.42%	6.58%	100.00%
	3. EN LAS VIAS DE ADMINISTRACIÓN	76.84%	23.16%	100.00%
	4. EN LAS DOSIS DIARIAS	63.68%	36.32%	100.00%
	5. EN LA LETRA ILEGIBLE	91.05%	8.95%	100.00%
	6. EN LA ABREVIATURA	96.05%	3.95%	100.00%
	7. EN LOS BORRONES O CORREGIDO	89.21%	10.79%	100.00%
	8. CON ERRORES EN EL SELLADO	92.37%	7.63%	100.00%
	9. EN EL EXEDENTE	87.11%	12.89%	100.00%

## Anexo 3: Data consolidado de resultados

NUMERO	FORMA FARMACEUTICA		CONCENTRACION		VIA DE ADMINISTRACION		DOSIS DIARIA		LETRA ILEGIBLE		ABREVIATURA		BORRONES O CORREJIDO		ERRORES CON EL SELLADO		EXCEDENTE	
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
2	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
3	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
4	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
5	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1
6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
7	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
8	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
9	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
10	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
11	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
12	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
13	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
14	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
15	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
16	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0
17	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0
18	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
19	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
20	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
21	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0
22	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
23	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0

24	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1
25	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
26	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
27	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0
28	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
29	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
30	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
31	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
32	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
33	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
34	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
35	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
36	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
37	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
38	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
39	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
40	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
41	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0
42	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
43	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
44	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0
45	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
46	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
47	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
48	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
49	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
50	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0

51	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
52	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
53	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
54	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
55	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
56	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
57	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1
58	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
59	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
60	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
61	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
62	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
63	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
64	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
65	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
66	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
67	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
68	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
69	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
70	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
71	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
72	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
73	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
74	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
75	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
76	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
77	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0

78	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
79	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
80	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
81	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
82	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
83	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
84	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
85	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
86	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
87	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
88	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
89	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
90	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
91	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
92	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
93	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
94	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
95	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
96	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
97	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
98	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
99	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
100	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
101	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
102	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
103	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
104	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0



132	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
133	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
134	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
135	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
136	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
137	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
138	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
139	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
140	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
141	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
142	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
143	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
144	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
145	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
146	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
147	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
148	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
149	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
150	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
151	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
152	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
153	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
154	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
155	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
156	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
157	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
158	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0

159	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
160	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
161	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
162	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
163	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
164	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
165	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
166	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
167	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
168	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
169	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
170	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
171	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
172	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
173	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
174	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
175	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
176	1		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
177	1		1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
178	1		1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
179	1		1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
180	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
181	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
182	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
183	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
184	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
185	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0



213	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
214	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
215	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
216	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
217	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
218	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
219	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
220	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
221	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
222	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
223	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
224	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
225	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
226	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
227	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
228	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
229	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
230	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
231	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
232	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
233	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
234	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
235	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
236	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
237	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
238	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
239	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0





294	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
295	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
296	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
297	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
298	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
299	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
300	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
301	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
302	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
303	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
304	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
305	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
306	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
307	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
308	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
309	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
310	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
311	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
312	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
313	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
314	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
315	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
316	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
317	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
318	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
319	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
320	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0

321	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
322	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
323	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
324	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
325	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
326	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
327	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
328	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
329	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
330	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
331	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
332	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
333	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
334	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
335	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
336	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
337	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
338	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
339	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
340	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
341	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
342	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
343	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
344	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
345	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
346	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
347	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0



375	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
376	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
377	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
378	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
379	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
380	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
		45		25		88		138		34		15		41		29		49

**Anexo 4: Cronograma del programa experimental**

<b>Actividad</b>	<b>Lugar y Fecha</b>	<b>Nº recetas realizadas</b>
Aplicación de la encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de la encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Aplicación de encuesta	Oficina farmacéutica de emergencia del Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber desde julio a diciembre del 2021	38
Total		380

## Anexo 5: Testimonio fotográfico







Evaluando las recetas medicas



Evaluando las recetas medicas





Evaluando las recetas medicas

ESTANDARIZADA 2020 PARTE DE ATENCION CONSULTORIO

FARMACIA: \_\_\_\_\_ FEC EXPED: 19/10/21 FEC DESP: \_\_\_\_\_ ITEMS: \_\_\_\_\_

PACIENTE CIP: 305320200 UNID HOSP / CUARTO: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

GARANTE CIP: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

MEDICO CIP: \_\_\_\_\_

CODIGO	FARMACO	U/M	CANTIDAD RECETADA	CANTIDAD ENTREGADA
	Cloruro de sodio 1000CC (50)	psc.	402 ✓	
	Dextrosa sl. 1000CC	psc.	01 ✓	
	Clospenamina 10mg.	amp.	02 ✓	
	esomeprazol 40mg.	amp.	01 X	
	dimenhidrinato 50mg.	amp.	01 ✓	

RECIBI CONFORME 40316249

ENTREGUE CONFORME

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO  
 NA 011857708  
 DR. CARLOS R. DESP. ODONTOLOGO  
 MEDICO OFICINA RNE 21758

19/10/2021 12:42:57 PEZO LINARES, PATRICIA

ESTANDARIZADA 2020 PARTE DE ATENCION CONSULTORIO

ENTREGADO N° ADM. PACIENTE: 3323560 SUFLO: 01/10/2021 10:41 Usuario: Olivera

FECHA DE ATENCION DIA: 01 MES: 10 AÑO: 2021

DESCRIPCION: Contado

HOSPITALIZADO

DATOS DEL PACIENTE GRADO: 3323560 00

APELLIDOS Y NOMBRES: Odontologo - Olivera Malaga Blanca Paola SEXO: F EDAD: 29 V-R: T

171 = URGENCIAS - Urgencias Estomatológicas - Ortodoncia?

NRO. RECETA: N° Cuenta: 1591433-CEX

DATOS DEL GARANTE

N° ADMTYO.: UNIDAD: Amb. Olivera 6/2 CANTIDAD TOTAL: 02 ✓

GRADO: 332356000 SIN UNIDAD

DIAGNOSTICO (S): S02 [REDACTED] K02

Telefono: 0000000 Hora: 11:15

INFORMACION AL QUIMICO FARMACEUTICO:

RECIBIDO: 72453241

ENTREGADO

FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR: PAOLA C. CAP SAN ODON C.O.P 22858

RECETA ESTANDARIZADA 2021 PARTE DE ATENCION NRO.: 07200000 Hora: 08:15

CONSULTORIO

FECHA DE ATENCION: DIA 40 MES 09 AÑO 2021

DESCRIPCION: URGENCIAS - Urgencias Estomatológicas

HOSPITALIZADO: Montenegro, Renteria Cutillo Luis Enrique N° Cuenta: 1589340-CEX

DATOS DEL PACIENTE: APELLIDOS Y NOMBRES, SEXO, EC, EDAD, V-R, T

DATOS DEL GARANTE: N° ADMTVO.: 400254700 UNIDAD SIN UNIDAD

DIAGNOSTICO(S): 0000000 Hora: 08:15

RECEPCION: 10083387

ENTREGADO

FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR: LUIS E. RENTERIA COTILLO, TTE. ORL. EP, Asistencial del Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo-Facial, C.O.P. 8846 RNE: 866

CÓDIGO	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	CONC IFA	VIA ADM	DOSIS DIARIA	DÍAS TTO	CANTIDAD TOTAL
	CLINAMFICINA 300	CPDS	0	03	7	21 X
	KETOROLACO 10	TDG	0	03	05	15
	DICLOFENACO 25	INY IM		03	02	06
	DEXAMETASONA 4	INY IM		03	02	06
	JERINGA x 10 CC					02 X
	JERINGA x 20 CC					01
	JERINGA 1 CC					01
	SEDA NEGRO 3/0					02 X
	N: 20 PUNTA					01
	HOJA DE B.S. SUR: N: 15					01
	GUANTES QUIRURGICOS 3/2					04

RECETA ESTANDARIZADA 2020 PARTE DE ATENCION NRO.: 0892120

CONSULTORIO

FECHA DE ATENCION: DIA 06 MES 12 AÑO 2021

DESCRIPCION: Emergencia C1-Topico de Medicina

HOSPITALIZADO

DATOS DEL PACIENTE: Medico: Palomino Ramirez Lilian Patricia N° Cuenta: 1620448-EMG

DATOS DEL GARANTE: N° ADMTVO.: 105154700 UNIDAD SIN UNIDAD

DIAGNOSTICO(S): Telefono 997908228 Hora: 13:29

RECEPCION: 10083387

ENTREGADO

FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR: Julio César Purizaca Curo, MY SAM MED, MEDICINA INTERNA, CMP 58212

CÓDIGO	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	CONC IFA	VIA ADM	DOSIS DIARIA	DÍAS TTO	CANTIDAD TOTAL
	guantes descontable					200
	guantes quirurgicos					100
	hoja de b.s. sur					060
	hoja de b.s. sur transparente					200
	hoja de b.s. sur descontable					200
	Seda de nylon					01

Recetas medicas

### COMPROMISO

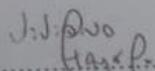
Yo, VIVIANO YSHUIZA, Hans identificado con DNI 74933033; actualmente laborando en la Farmacia Ambulatorio N°01, y deseando realizar mi proyecto de tesis; es que solicito a Ud señor coronel se me brinde las facilidades para poder revisar y tomar fotografías de algunas recetas de la Farmacia Emergencia de los meses de Julio a Diciembre 2021, de aquellas que se evidencien mala prescripción de acuerdo a lo normado en el petitorio de la institución. Los datos que recabaré son en un promedio de 3000 recetas cuya verificación lo realizaré de acuerdo a lo siguiente:

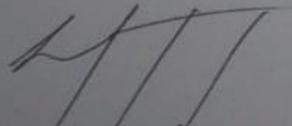
- a. CIE 10
- b. Datos y sellos del medico
- c. Nombre del medicamento.
- d. Legibilidad de prescripción
- e. Via de administraciion
- f. Concentracion del medicamento

Comprometiendome señor coronel que lo haré con responsabilidad y sobretodo salvaguardando la confidencialidad de los pacientes.

Agradeciendo de antemano las facilidades brindadas por motivos académicos

Jesús María 13 de Julio del 2022.

  
.....  
VIVIANO YSHUIZA, Hans  
DNI 74933033

  
.....  
C-2414/2070-0  
MARTIN CONTRERAS GAMONAL  
Cn EP  
Instituto de Farmacias IAFAS-EP (FOSPEME)